

Inversiones, Sociedad Limitada», y «Valores Bursátiles Valencianos, Sociedad Limitada», ambas de nueva creación. La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión total suscrito por los Administradores solidarios y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Administrador solidario, Enrique Fosar.—15.028.

1.ª 29-4-2002

## VALRRUBIO, SIMCAV, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.357.

## VANLUX, S. A.

### *Convocatoria de la Junta general de accionistas*

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono «Eitua», sin número, 48240 Bériz, el día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las nueve horas, y al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bériz, 18 de abril de 2002.—El Administrador.—15.097.

## VASANVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Génova, número 27, de Madrid, a las once horas del día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2001.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas tenedores de 100 ó más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Consejero Secretario.—15.402.

## VITIVINÍCOLA DE SANT CUGAT DEL VALLÉS, S. L.

En cumplimiento de los preceptos estatutarios se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de mayo de 2002, a las veinte horas, en la Sala «Espai d'Entitats» de la Casa de la Cultura sita en plaza Augusta (Jardins del Monestir) de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente de las actividades desarrolladas durante el año 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del estado de cuentas, cuenta de explotación, Balance

de situación, destino de los resultados y memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los socios el derecho que les asiste, a partir de esta convocatoria de examinar y obtener en el domicilio social o mediante envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general. También en el mismo plazo, el socio o socios que representen al menos el 5 por 100 del capital, podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y antecedente a las cuentas anuales.

Cualquier socio puede ser representado por otra persona en los términos legales y estatutariamente previstos.

Sant Cugat del Vallés, 24 de abril de 2002.—Consejo de Administración, Consejero Delegado.—16.100.

## YACARETE, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 22 de mayo, a las doce horas, en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 52, y en segunda convocatoria el día 23 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificaciones y ratificaciones, en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.272.

## YARNS CORPORACIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio, sito en Banyeres (Alicante) calle